“El agua no es una mercancía” principios de la propuesta de reforma en México

Description

(Ciudad de México) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, enviará hoy al Congreso una propuesta para reformar una legislación y expedir otra relacionada con el agua, con el objetivo de que este recurso deje de verse como una mercancía.

“Es poner orden y dejar de ver al agua como una mercancía, cuando es un recurso escaso en la mayoría del país. Y que sea realmente el Estado quien regule las concesiones de agua y que no haya transmisión entre particulares”, apuntó en días recientes la mandataria.

Según lo difundido, las modificaciones planteadas corresponden a la Ley de Aguas Nacionales, en tanto la nueva normativa sería la Ley General de Aguas.

Acerca de la segunda, la jefa del Ejecutivo explicó que busca puntualizar las atribuciones de la federación, los estados, los municipios y los concesionarios, mientras la primera anulará la posibilidad de transferencias de concesiones entre particulares.

También puntualizará que el Estado es quien regula las concesiones de agua, como establece la Constitución.

De acuerdo con el director general de la Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales, la reforma a la Ley de Aguas Nacionales y la expedición de la Ley General forman parte del programa de ordenamiento de concesiones emprendido durante la presente administración.

Entre las acciones del mismo sobresalen la revisión de títulos de concesión; un programa de inspección; un nuevo Registro Nacional de Agua para el Bienestar; la creación de una Ventanilla Única y la publicación este mes del Decreto de Facilidades para que se regularicen títulos que están vencidos.

A ello se suma el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, con la participación de empresarios, académicos, científicos y gobernadores, mediante el cual se ha desprivatizado más de cuatro mil 475 millones de metros cúbicos del líquido.

El Maipo/PL

Date Created
Septiembre 2025